

lo necesario que exan en Vxã. Fluente lay vibi-
enday, para la conservacion, y Beneficio de
lay Haciendas que havia en ellas, por acuerdo q.
haviais celebrado en diez y ocho de Inexo de este
año, haviais dado forma sobre la observancia
dello, para su mayor aumento, como resulta
va del Acuerdo citado, el que haviais presen-
tacion; Y respecto de la grande utilidad que resul-
tava de ponerse en practica para poderlo hazer,
nos Suplicasteis, fuésemos servido confirmax, y
aprovar el referido Acuerdo, como en el se contenia,
mandando despachar nuestra Carta, y Provision con
innexion del, para que se guardase, y cumpliera;
y con esta Representacion hizisteis presentacion
del expresado Acuerdo, que su tenor es el siguiente
Acuerdo. Dⁿ Antonio Jimenez de Leon, Secretario del
Rey Nro. Señor, y Loxivano mayor,

